

DEPARTAMENTO DE ITALIANO
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE A2, B1, B2 Y C1
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
CURSO 2020-2021
ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES

Nivel	Parte	Alumnos	Examen			Acceso	Publicación resultados	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIALES Y LIBRES	2	11.00	Sala de Conferencias	C/Domingo Miral	7 sept	14.00
	Oral	OFICIALES Y LIBRES	3	(ver nota 1)				
B1	Escrita	OFICIALES Y LIBRES	6	18.00	Salón de Actos		14 sept	14.00
	Oral	OFICIALES Y LIBRES	7 y 8	(ver nota 1)				
B2	Escrita	OFICIALES Y LIBRES	9	16.00	Salón de Actos		17 sept	14.00
	Oral	OFICIALES Y LIBRES	13 y 14	(ver nota 1)				
C1	Escrita	OFICIALES Y LIBRES	10	9.00	Sala de Conferencias		17 sept	19.00
	Oral	OFICIALES Y LIBRES	15 y 16	(ver nota 1)				

IMPORTANTE

En caso de no tener que realizar la prueba escrita completa, consulte en la siguiente página las horas de acceso a cada parte.

No está permitido el acceso de acompañantes.

Se ruega la máxima puntualidad.

Es obligatorio el uso de mascarilla. No se permitirá el acceso a quienes no la tengan.

No se compartirán objetos personales (bolígrafos).

Será obligatorio mantener la distancia de seguridad (1,5 m).

No se permitirá el acceso a las salas de examen una vez comenzadas las pruebas.

CUALQUIER DISPOSITIVO QUE PERMITA ACCEDER A INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER APAGADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (TELÉFONOS MÓVILES, TABLETAS, RELOJES INTELIGENTES, ETC.); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA INSTRUCCIÓN IMPLICARÁ LA ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

NOTAS:

- Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** La distribución de alumnos por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará en la sección del Departamento de Italiano de la página web de la Escuela el día de las pruebas escritas. **El acceso a estas pruebas se realizará siempre por la c/ Domingo Miral.**
- Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los alumnos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.

3. Horario de comienzo de las pruebas escritas:

DEBE PRESENTARSE 15 MIN. ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA

NIVEL A2

- Comprensión de Textos Escritos: 11.00
- Comprensión de Textos Orales: 11.40
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 12.05

NIVEL B1

- Comprensión de Textos Escritos: 18.00
- Comprensión de Textos Orales: 18.50
- Mediación escrita: 19:20
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 19.50

NIVEL B2

- Comprensión de Textos Escritos: 16.00
- Comprensión de Textos Orales: 16.55
- Mediación escrita: 17.30
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.00

NIVEL C1

- Comprensión de Textos Escritos: 9.00
- Comprensión de Textos Orales: 10.00
- Mediación escrita: 10.40
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 11.15

4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales:** Al inicio de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales, el tribunal facilitará al alumno un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.
5. **Aclaraciones de A2, B1, B2 y C1:** La sesión de aclaraciones de Italiano tendrá lugar el día 20 de septiembre a las 17.00h. **No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones** que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones. El lugar de las aclaraciones se publicará en el tablón del departamento.
6. **Solicitud de revisión de calificación:** El plazo de solicitud de revisión comprende los días 21, 22 y 23 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en Conserjería o a través de la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán entregarse presencialmente en Secretaría de la EOI nº1 en horario de 9.00 a 14.00, donde se les dará registro de entrada (art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).
7. Una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2021-22.

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y HORA INDICADAS POR CADA DEPARTAMENTO